Suscrición.
En la capital. . . . . 4'50 ptas. trimestre
Id. fuera de la capital . 5 id. id.
Ultramar en oro. . . . 18 id. semestre
Id. un año en oro. . . . 25 id.
Extrangero. . . . . . 7'50 id. trimestre

Todo pago se entiende por adelantado.

Redacc on y Administracion, calle del Progreso, 4, 3.º 1.ª

LA LUCHA

Director-Propietario, D. Joaquin Ruiz Blanch.

AÑO XX. | Se publica todos los dias escepto los siguientes á festivos. | GERONA, jueves 21 Agosto de 1890. | NÚMEROS SUELTOS 25 céntimos | N.º 4.169

España y los marroquíes.

I.

Huid, madres y esposas que de zozobra llenas
buscais en esas filas los que jamás vendrán,
de tres rudos combates las cálidas arenas
la gloria de su muerte al mundo narrarán.

María Mendoza de Vives.

Era á últimos de 1859; los marroquíes fronterizos á España hostigaban las plazas africanas que guardamos para evitar la repetición de mil y mil actos salvages cometidos por las hordas de riffeños, especie de gitanos que no solo no respetan á nuestro gobierno, si no que obran del mismo modo con el establecido en la Mauritania. Esto no obstante, España declaró la guerra al gobierno marroquí que nunca ha logrado dominarles completamente.

D.ª Isabel de Borbón, dejándose llevar por un patriótico arrebato, exclamó:

El Dios de los ejércitos bendecirá nuestras armas, y el valor de nuestros soldados y de nuestra armada hará ver á los marroquíes que no se insulta impunemente á la nación española, y que iremos á sus hogares á buscar la más cumplida satisfacción.

Olózaga añadió á las anteriores palabras, lo que sigue:

Hoy es dia de sentir la indignación que causa al ver á un pueblo bárbaro y á un obcecado gobierno negarnos las justas satisfacciones que podemos tomarnos por nuestra mano; es dia de sentir el entusiasmo que esto despierta en el pueblo español; es dia de sentir la alegría que causa el vernos á todos unidos; y estos sentimientos elevan el alma á tal altura, que desde ella no podemos percibir las hondas divisiones que han existido y volverán á existir entre nosotros; es dia de sentir el placer inmenso de que seamos todos españoles y nada más que españoles, recordando los buenos tiempos de la antigua monarquía con los de la monarquía constitucional, llevando la gloria de nuestras armas al territorio de Africa donde tanta alcanzamos en otra época donde hace siglos que nos está esperando.

D. Víctor Balaguer opinó en aquel tiempo, que Olózaga tenía razón, y escribió:

Al grito de *¡Guerra!* debieron estremecerse en sus tumbas nuestros grandes héroes, y las sombras de las víctimas caidas en la funesta jornada del Guadalete debieron cruzar vagorosas el espacio, mensajeras de justa venganza, haciendo oir dó quiera el grito entusiasta de *¡Guerra al moro!*

Pues bien; todo lo antedicho por la reina Isabel, por Olózaga y por Balaguer, no pasa de ser castelarismo puro, ó lo que es lo mismo, vana palabrería, por que por más que nos portamos heróicamente en la campaña que se inauguró el dia 19 de Noviembre de 1859, tambien se portaron bizarramente los mauritanos que, implorando como nosotros la protección de Dios para sus banderas, defendieron palmo á palmo el territorio africano con tanto valor como nosotros empleamos en invadirlo; y si el gobierno marroquí nos negaba justas satisfacciones, quizá era más por impotencia que por falta de voluntad, pues bastante demuestran ahora las derrotas que á los soldados de aquella nación las hordas salvages que la pueblan, el poco dominio que sobre ellas ejercen sus emperadores.

En cuanto á los estremecimientos de los godos que sucumbieron en Guadalete, y los de otros valerosos campeones, dejo la apreciación de lo que puede haber de cierto en ese arrebato poético romántico, á mis estimados lectores.

¿Qué ventajas sacó España de la invasión de la Mauritania en 1859 y 1860? Con mucha razón ha dicho recientemente D. Fermin de Rojas lo que sigue:

Los españoles tenemos sobre todo, atrevimiento para invadir, pero nos falta constancia para conservar.

La campaña de Marruecos nos costó veinte mil bajas ocasionadas, más por el rigor del clima y por las enfermedades, que por las balas.

¿Qué compensaciones obtuvimos? Se nos prometió una indemnización pecuniaria que nos han pagado ó nos van pagando los africanos pacíficos que veían con pesar los insultos que las hordas riffeñas nos inferían. Además de lo antedicho, que consta en el art. 4.º del Tratado de Paz firmado por Odonell y Muley Abbas en Marzo de 1860, hay otros ocho artículos que han dado poquísimo resultado favorable á España, porque el imperio marroquí está dominado moralmente por los comerciantes ingleses y por los mercaderes alemanes, y estos verían con gusto una guerra entre africanos y españoles por que les produciría un sin número de negocios.

¿Qué nos pagaron á nosotros ni á su gobierno las kábilas salvages que ocasionaron aquella guerra? Nada, ó casi nada; esto no obstante, desean la *revancha* por que su salvagismo no les permite comprender que la misión del hombre no es batirse, si no amar al prógimo.

¿Entra en los preceptos cristianos la destrucción de la humanidad? Nó, no entra; y no siendo nosotros masas de salvages, no debemos apelar á la guerra para castigar á los africanos montaraces; como no debe ningun cazador exponer su vida mientras pueda guarecerse de los ataques de las fieras.

Ni Isabel de Borbón, ni Olózaga, ni Balaguer opinaban como yo al entusiasmarse y procurar entusiasmar al pueblo con sus peroraciones; pero yo he visto regimientos de argelinos montar la guardia en los jardines de las Tullerías; yo tengo á la vista una obra que refiere cuán valerosamente combatieron por la Francia en los campos de Beaumont y Carignan, en Rabecourt y en Gironne, y preferiría ver en España regimentados á nuestros vecinos del Riff, que haber de destruirles apelando al salvagismo de la guerra.

¿Acaso los riffeños son más indomables que los argelinos y los indios? Nó, no lo son; pero los franceses usan procedimientos en la Argelia semejantes á los empleados por los ingleses en la India, y mientras ellos se enriquecen con el comercio en dichas regiones, nosotros nos hacemos odiar por nuestros vecinos de Africa, lo que no deberíamos efectuar por más que lo merezcan.

Por esto, si yo fuese árbitro en la contienda que amenaza ensangrentar nuevamente las llanuras mauritanas, preferiría la suavidad al atropello; para lograrlo, empezaría devolviendo el hijo de Maymon Mohatar á su padre; pero empleando el sistema inglés, fortificaría y guarnecería nuestras posesiones africanas; me pondría de acuerdo con el gobierno marroquí como los franceses lo hicieron con el virey de Egipto cuando quisieron construir el canal de Súez, y abriedo trabajos y pagando bien á los operarios moros, procuraría asimilarlos á los españoles.

Cuando en el siglo VIII los africanos invadieron la España capitaneados por Tarik, Muza y Abdalazis, mezclábanse en las poblaciones españolas el clamor de los muezzines que llamaban á los creyentes de Mahoma al rezo de la alcazaba ó al sermón de su alcatib, con el plañidero sonido de las campanas que impulsaban á orar á los hijos de María.

Si ahora los españoles, en vez de obrar como los godos que ni siquiera permitían el enlace de individuos de su raza con los procedentes de la celtíbera, fuésemos tan tolerantes como lo fueron los árabes en el siglo VIII y como lo son los franceses y los ingleses actualmente, quizá en un dia no lejano sería una verdad la esperanza emitida por D. Joaquin Rubió y Ors cuando escribió:

Y la España, que un dia trás la popa
de sus naves la América trajéra,
desde hoy podrá decir; Empieza Europa
del Atlas en la estensa cordillera.

Joaquin Barnó.

LA RAZON DE LA QUEJA.

La tiene que le sobra *La Voz del Pirineo* de Puigcerdá por haberse suprimido aquella Subalterna de Hacienda, en cuanto dice en el siguiente artículo de su último número. Solo ha padecido un olvido el colega, y es consignar que lo que ocurre lo debe á los fusionistas, y que los representantes del pais y personas influyentes que pudieron evitar esa medida y esos perjuicios, son sus amigos los señores Maciá y Bonaplata, Fabra y Floreta, Fabra y Ledesma y demàs prohombres del sagastinismo amigos suyos.

Ahora, hé aquí su artículo que pone de manifiesto la sabiduría de los hombres de la pasada situacion.

¡ECONOMÍAS!

Por disposicion del Gobierno ha sido suprimida la Administracion Subalterna de Hacienda de esta villa.

Hasta aquí nada tendría de particular, si el móvil que ha impulsado al Gobierno de la Nacion no ha sido otro que el de buscar economías tan necesarias en nuestra ya arruinada Hacienda.

Y segun reza el Real Decreto, para el asunto se ha tenido en cuenta las distancias y facilidad de vias de comunicacion. *¡Risum teneatis amici!*

Se dejan las de Olot, Santa Coloma y Figueras, como si dijéramos à las narices de la capital, y se suprime la de Puigcerdá que dista de Gerona TREINTA LEGUAS, la mayor parte infranqueables.

¡Oh sabiduría gubernamental! La nota de *sobresalientes*, en Geografía de España, merecen los ilustrados varones autores de tan gran reforma.

Pero, lo que si parece imposible, es que se nos haya dejado sin giro mútuo y sin papel sellado.

Si señor; desde esta fecha los estanqueros han de hacer las sacas de efectos timbrados en Olot, distante de esta villa diez y nueve leguas. El que tenga necesidad de utilizar el giro mútuo, ha de ir por fuerza á Olot, pues en Puigcerdá no lo hay.

Parece mentira que tan à la ligera se dicten medidas, sin mirar los perjuicios incalculables que tales disposiciones pueden acarrear, no solo á nuestra villa, sino tambien á todo el Partido. Puigcerdá tiene Juzgado de Instruccion y de primera instancia, con todas sus dependencias de Registro de la Propiedad, dos Notarios, Aduana y otras varias administraciones que necesitan papel sellado de todas clases. El comercio de ganadería se hace en grande escala y, por tanto, indispensable el giro mútuo para las transacciones. Infinitos forasteros vienen á veranear en la Cerdaña y la gran parte tienen necesidad de utilizar el giro. Considerable número de pueblos existen en la Cerdaña, y sus habitantes, si quieren hacer uso de tan útil servicio, han de trasladarse á Olot *velis nolis*.

Como es natural, los estanqueros, dado el pequeño premio que perciben para la venta de efectos timbrados, no le saldria á cuenta hacer sus sacas en Olot, y es probable, suponemos que renunciarán á sus credenciales de estanqueros y serán solo expendedores de la Tabacalera. Y faltarán sellos de correo, timbres móviles, pagarés, letras de cambio y papel sellado gracias á las *acertadas* disposiciones de nuestro *paternal* Gobierno.

Y no se nos venga diciendo que hay que hacer economías; en buena hora que se supriman las Subalternas, pero en poblaciones donde hay Aduana, creemos que nadie mas que dicha Administración es la indicada para desempeñar el servicio ó servicios de que ahora hemos quedado huérfanos. Donde hay sucursales del Banco de España y otras dependencias por el estilo, no tendria nada de particular que estas se encargaran del giro y de la venta del papel sellado. Y en fin, donde existe una Administración de Correos y Telégrafos internacional que admite valores declarados, se la puede autorizar para que esta se encargue del giro mútuo, como se hace en Francia y en todo país civilizado.

Mediten un poco los autores de tan absurda disposición, y se convencerán, si es que quieren, que dejan abondonada una comarca nada despreciable, y serémos la chacota de nuestros vecinos los franceses, y entónces si que dirán con razón: «¡Cosas de España!» *¡Que voulez vous y faire!*

¡Estamos, por lo visto, dejados de la mano de Dios! ¡Tenemos unos representantes tan activos é influyentes, que valen un *Perú!*

MALOS AUGURIOS.

Un español residente en Marruecos desde mucho tiempo y que se firma Sidi-El-Jach, viene dirijiendo á *La Correspondencia de Valencia* una série de cartas desde frente á Melilla, en las cuales se dan noticias ciertas de lo que los moros quieren hacer y se hacen augurios que, hasta la fecha, han tenido en su mayor parte confirmación. Y como lo que se refiere á los marroquíes tiene interés en los presentes momentos y más si los augurios hacen referencia á hechos que se están verificando, creemos conveniente dar á conocer los principales párrafos de la última carta de Sidi-El-Jach fechada el 11 del actual no sólo por lo curiosos, sino porque, de cumplirse el pronóstico, la situación de Marruecos se agravaría más de lo que está en términos superlativos. Dice la carta:

El entrar en tratos de determinada índole con hombres del temple y del pensar de Mhay Mhon, es muy espuesto á esperimentar notables contratiempos.

De que es esto cierto, van á quedar convencidos el sultan y sus más allegados muy pronto.

Tan pronto como *Alí* (el personaje que ha mandado el Emperador para que le informe), abandone por imposible el proyecto de alcanzar la libertad del hijo del ex-kalifa.

***

Mhay-Mhon acaba de plantear la cuestión, á presencia mía, en los siguientes términos:

«Si viene *Alí* y consigue que mi hijo recobre la libertad, los servicios que me preste se los remuneraré con creces al sultan.

»Si, por el contrario, *Alí* viene tan solo con la intención de buscar una salida para que el sultan deje de atender las reclamaciones que España le ha dirigido, si llego á consegir ponerle la mano encima, le mataré, haciéndole sufrir los tormentos más horribles.

»¡Ay de *Alí* si no consigue la libertad de mi hijo y le cojo!»

«Perc consiga apoderarme de *Alí* ó no lo consiga, si mi hijo sigue preso, antes de abandonar *Alí* la plaza de Melilla pondré en pié de guerra 30.000 infantes y 10.000 caballos, y al frente de ellos invadire el territorio de Muley-Hassan, haciendo correr rios de sangre por do quiera que halle marroquíes que permanezcan leales al sultan.

»A Melilla debo por ahora dejar de hostilizarla, porque es cierto que lo que consigo con ello es empeorar la situación de mi queridisimo hijo.»

***

En los precedentes términos se espresaba hace pocos momentos el desesperado Mhay-Mhon.

Y como estoy seguro que cumplirá lo ofrecido, me apresuro á comunicarlo á Vds. para que tengan noticia de los sanguinarios proyectos que acaricia el ex-kalifa, antes que ningun diario de España y de Europa, y aun con algunos dias antes que lleve dichos proyectos al terreno de la práctica.

La situación de Muley-Hassan, despues del acto de rebelión del ex-kalifa, será insostenible.

Esperemos, pues, la llegada de *Alí* á la plaza de Melilla, porque es incuestionable que ella ha de proporcionarnos ocasión de poder emborronar unas cuantas cuartillas.

Hasta entonces estimo que por aquí nada de notable ha de ocurrir.

En cambio de estos augurios, hé aquí las noticias telegráficas que proceden de Madrid:

Se ha recibido un telégrama del señor Figuera participando, que ha terminado satisfactoriamente la negociación sobre los sucesos de Melilla y Agadir.

El sultan deplora lo ocurrido y saludará al pabellón español, ofreciendo el castigo de los culpables y la indemnización que proceda, despues de terminada la información que ha mandado abrir para depurar los hechos y averiguar quiénes son los culpables.

Ha ordenado, con arreglo al tratado vigente, que fuerzas suficientes se sitúen en las inmediaciones de Melilla, Alhucemas y Peñón de la Gomera para mantener el órden y evitar la repetición de sucesos como los de Melilla.

Participa tambien el señor Figuera, que el sultan está dispuesto á entregar 20.000 duros como indemnización del atropello del laud «Nueva Angelita», y que ha ordenado el castigo de los culpables.

El señor Figuera espera la satisfactoria terminación de las negociaciones pendientes por los sucesos de Alhucemas.

Noticias locales y generales

Por lo mismo que deseamos al señor Mataró un buen éxito en sus funciones gubernativas, por lo mismo sentimos vivamente la lentitud con que los Alcaldes verifican los ingresos de los fondos pertenecientes al personal de Maestros y material de escuelas. Como muy bien dice el periódico profesional local, todo lo que en tiempos del señor Chavarri era presteza en el ingreso y mucha memoria en los Alcaldes, ahora es calma, pereza y evasivas, lo cual no habla muy alto en pró del interés que debe despertar la clase del majisterio en todas las personas ilustradas y, como es natural, amantes del verdadero bienestar y progreso del pueblo.

Creemos que el señor Mataró continuará la humanitaria y justiciera campaña de su antecesor, y porque lo creemos lo alentamos rogándole no descuide un asunto de tanto interés y de trascendencia tanta.

—De un colega de Barcelona:

Se nos hace observar, que mientras se halla terminantemente prohibida la importación de trapos por la via marítima, entran por la terrestre sin ninguna dificultad, perjudicándose con ello los intereses de la navegacion de cabotaje.

Toda vez que dicho género se considera como altamente contumáz, debería prohibirse tambien su entrada por la via terrestre.

Esto sería lo lógico.

Que es lo que se ha hecho aquí y se seguirà haciendo; prohibir la entrada y tránsito de los genéros contumaces, si su origen no tiene toda la patente limpia que se necesita en estas circunstancias.

—Sigue la Dehesa entregada al polvo; verdad es que ahora se medio riega el trayecto que le une á la puerta de Figuerola, pero lo que es el anden principal sigue siendo la delicia de las modistas y la esperanza de los zapateros, pudiendo muy bien parafrasear el *memento homo* diciendo; «acuérdate Emilio que polvo soy y en polvo estoy convertida». Lo que ocurre con ese bendito asunto del riego de la Dehesa, demuestra que, cuando un Alcalde se empeña, no hay sordo, ciego y tonto de veras que le iguale, y aqui ocurre tres cuartos de lo mismo.

—Dice un apreciable compañero, que en el año económico de 1885-86, el Ayunmiento de Rosas liquidó con el Banco los expedientes fallidos, debiendo éste ingresar, como resultado de dicha liquidación, el 4.° trimestre de Instrucción del citado año.

El Banco no ingresó, y el Ayuntamiento se ha visto algunas veces apremiado por estar en descubierto del mencionado trimestre; pero éste alega ser el Banco quien ha de efectuar el ingreso y, por consiguiente, á quien se han de dirigir las reclamaciones. De todo esto resulta que los Maestros se quedan sin cobrar el repetido trimestre.

El Director del Banco se dice que también ha manifestado por comunicación, que es cierto que aquel Ayuntamiento ha ya liquidado, pero que para él hacer el ingreso en la Caja de 1.ª enseñanza, espera una orden del Sr. Delegado de Hacienda, y el Ayuntamiento hace unos ocho meses rogó y rogó y rogó al Sr. Ortega, de infeliz memoria, que dirigiera al Director de la Sucursal la comunicacion de referencia sin haberlo podido conseguir.

Hoy que el señor Ortega no está ya aqui gracias al Todopoderoso, no dudamos que el señor Laguardia llamará á si los antecedentes necesarios, puesto que su proceder será como el seguido hasta aquí, recto, plausible y propio de un hombre que solo se casa con sus deberes sin contemplaciones ni debilidades. Asi lo esperamos y asi lo rogamos por lo mismo que todo cuanto se roza con los pobres Maestros, nos interesa vivamente.

—Parece que de las pruebas practicadas en el laboratorio microbiológico que dirije el Dr. Ferrán en Barcelona, el perro que mordió á cuatro vecinos de Borrasá, según á su tiempo dijimos con detalles, no era rabioso.

Nos alegramos por las personas mordidas.

—Desde que se abrió la zanja entre el puente de S. Agustin y el baluarte de Figuerola para que las aguas se llevaran las inmundicias y cubriera los sedimentos, que aquellos vecinos están libres de los miasmas que los asfixiaban sin que molestias parecidas hayan turbado su olfato y su tranquilidad.

—El Ayuntamiento de Figueras ha acordado apurar el crédito consignado en presupuesto, para comprar morcillas venenosas con que combatir á los perros, cuya medida aplaude la prensa de la localidad.

En cambio, aqui se han dado muchas morcillas, es cierto, pero como lo bueno dura poco y lo poco poco hace, resulta que de nuevo andan por ahí perros callegeros y sin callegear sin bozal ni collar ni cadena ni precaucion alguna, en detrimento del Bando de buen gobierno y de la seguridad del viandante.

—Hace tres noches no lució sus claridades la luz eléctrica incandescente, teniendo los faroles de gas que acudir en favor de su contrincante, tapando su deficiencia.

El foco de arco voltáico que ha estado meses sin arder y que hace muy pocas noches volvió á ser foco de veras, ya padece de nuevo intermitencias.

Si cuando toda la ciudad esté alumbrada por el moderno sistema suceden estos contratiempos y el gas no puede sustituirlo, ya estaremos arreglados los vecinos de Gerona volviendo á la edad aquella de los altares de San Antonio en las esquinas, los faroles de la piedad, el chambergo, la capa, la espada, el laud, la reja y la dulcinea.

Bonito porvenir.

—Ha vuelto á encargarse de la Comandancia de Carabineros de la provincia, el teniente coronel y particular amigo nuestro señor Nadal.

—Pero hay reglamento ó no hay reglamento de carruages? Hacemos esta pregunta porque, no obstante las quejas del público, las tartanas, carros y demás vehículos circulan durante la noche, en su mayoría, sin luz, de manera que el que anda á pié y confiado, se encuentra á veces obligado á verificar ejércicios de verdadera gimnásia para evitar un atropello. Que esto suceda dentro de la ciudad, no nos extraña porque nuestros Ajentes duermen siempre ó son figuras decorativas; pero que suceda extramuros teniendo à la Guardia civil siempre tan celosa por el cumplimiento de sus deberes, es lo que no nos explicamos.

Y tan fácil remiendo que tiene la cosa; con imponer unas cuantas multas, el asunto se resolvería por sí mismo.

—En la Junta provincial de instruccion pública, se han recibido los títulos de Maestros interinos de Pals y Anglés á favor de D.ª Antonia Remus y D.ª Consuelo Falcó, y el de Maestro en propiedad de Setcasas D. Juan Perramon.

—Antes de ayer mañana, le fueron robadas en el mercado á una muger conocida nuestra, nueve pesetas que llevaba en el bolsillo de la falda del vestido que, á su vez, iba cubierto con el delantal.

Como la robada no sintió la más leve impresion, no puede darse cuenta del cómo se ha verificado un escamoteo que tanto lamenta.

Eso prueba lo que tenemos dicho; que aqui hay una partida de timadores y ratas que hay que vijilar, y contra cuyas artes hay que vivir muy prevenido.

—Es escandaloso lo que ocurre en esta provincia con el contrabando de la correspondencia, cuya defraudacion para el Estado y perjuicio para los carteros es incalculable, toda vez que se cuentan á miles las cartas que circulan fuera de balija sin sellos de franqueo ni cosa que se les parezca.

Ese contrabando de la Correspondencia, está mandado perseguir por muchas Reales órdenes; las multas que se imponen, se cobran parte en papel y parte en dinero, que es la parte que corresponde al aprehensor, y de su persecución están encargados por las Ordenanzas del ramo desde la Guardia civil hasta el último de los Empleados de Correos y, sobre todo, los Carabineros y demás Ajentes del resguardo.

Los que más hacen ese verdadero negocio, son las Empresas de carruajes que, al paso que llevan si no se cumple la ley, haràn que sea nulo el servicio de Correos y que los Carteros se vean precisados á dejar el cargo por falta de remuneración.

Lo que ocurre constituye un verdadero escándalo, y eso que nada decimos de la correspondencia particular que circula bajo sobres oficiales. ¿Habrá quién ponga coto á ese abuso?

—Ha sido reconocida la jubilación, con el haber anual de 780 pesetas, á la Maestra de instrucción pública que ha sido de Palafrugell D.ª Teresa Burcet.

—Instruído el oportuno expediente en el Ministerio de la Gobernación con motivo del recurso de alzada interpuesto por el Alcalde de Terradas contra la providencia del señor Gobernador civil imponiéndole 17'50 pesetas de multa por desobedecer sus órdenes, disponiendo se efectuara cierta obra en la fuente situada en la esquina de la calle de la Salvedad, se ha puesto en conocimiento de las partes interesadas á fin de que, en el plazo de treinta dias, á contar desde la publicación en el *Boletín Oficial* de la provincia, puedan alegar y presentar los documentos ó justificantes que consideren conducentes á su derecho.

El doce del actual se remitió al ministerio de la Gobernación el recurso de alzada interpuesto por D. Pedro Farró y otros vecinos de esta ciudad, contra la providencia de este gobierno de provincia relativa al pliego de condiciones de la subasta para contratar el alumbrado público por electricidad, últimamente verificada en esta capital.

Tambien remitió el dia once el recurso interpuesto por D. Juan Cutiller y otros, contra la providencia del señor Gobernador desestimando la instancia de los mismos, por la que se oponian al convénio celebrado por el Ayuntamiento con la sociedad Masaguer hermanos y Salieti.

—De orden de la Audiencia de lo criminal de esta ciudad, el Juzgado de instrucción de Santa Coloma de Farnés cita, llama y emplaza á Carmen Buscató y Suñer, soltera, natural de Figueras, de catorce años de edad, para que se constituya de rejas á dentro de la carcel de aquel partido para notificarle el auto de prisión que contra ella se ha dictado por no haberse presentado oportunamente ha responder de los cargos que le resultan en causa por hurto de gallinas.

Tambien llama á José y Mariano Bordas y Font, hijos de Joaquin Bordas y Pujol, cuyo cadáver fué encontrado en la casa de la villa de Lloret de Mar el dos del actual, para que digan si quieren ser parte en la causa que se instruye y si aceptan ó no el interés civil ó indemnización de perjuicios que pueda corresponderles.

En virtud de juicio de tercería, el señor Juez del partido de Figueras cita y emplaza á los herederos de D. Fernando Moy.

—Se ha ordenado la busca y captura de Manuel Castro Garbio y de Andrés Samper Company.

—El precio médio que el pasado mes obtuvieron los artículos de consumo siguientes, fueron: el hectólitro de trigo 18'31 pesetas; de cebada 10'11; de centeno 13'62; de maiz 13'52; el litro de aceite 1'08; de vino 0'44; de aguardiente 0'95; el kilógramo de garbanzos 0'48; de arroz 0'56; de carne de carnero 1'61; de vaca 1'48; de tocino 1'66; de paja de trigo 0'07 y de cebada 0'08 pesetas.

El précio máximo del trigo fué de 20 pesetas en Olot y el mínimo de 16 en Puigcerdá, así como el máximo de cebada fué de 11 pesetas en Puigcerdá y el mínimo de 9'67 en Figueras.

—Ha sido declarado cesante el Inspector de órden público jefe de vigilancia señor Fernández que venía desempeñando el cargo desde tres ó cuatro años hace, habiendo prestado buenos servicios á las órdenes de los Gobernadores que se han sucedido durante ese lapso de tiempo, los cuales han quedado siempre satisfechos del proceder de dicho funcionario cuyo pago sentimos por no ser el que se ha ganado, como lo prueba el hecho de no merecer hace tiempo el señor Fernández el cariño de los Caciques de baja estofa, lo cual constituye su mayor apología.

En su sustitución, ha sido nombrado el señor Giró, el cual hemos oido decir no está en condiciones; algo debe haber cuando ayer tarde todavía no se le había dado posesión.

—En virtud de concurso de ascenso, ha sido nombrada Maestra de instrucción pública de Palafrugell D.ª Antonia Pons Cervera.

—La *Asociación Literaria* de Barcelona, celebrará su primer certámen el catorce del próximo Setiembre. Segun el Cartel que hemos recibido, los premios y lemas son;

I.—Premio de *Una flor natural* á la mejor poesía de tema libre. El que obtenga este premio será inscrito en el *Libro de honor* de la *Asociación*, nombrando al que obtenga tres distinciones idénticas *Sócio de mérito* de la misma.—II. *Un objeto de arte* al mejor trabajo en prosa castellana de tema sério é índole puramente literaria.—III. *Otro objeto de arte*, al mejor monólogo dramático en un acto, castellano ó catalán, sério ó satírico.—IV. *Una escribanía humorística*, á la mejor poesía catalana-llemosina que, en octavas reales jocosas ó satíricas, describa *Les gestes del Compte nyigo.*—V. *Un juego de café*, al mejor romance satírico que describa *El sueño.*—VI. *Una Acuarela* á la mejor *Dolora* catalana.

El Jurado concederá, además de los anteriores prémios, los accésits que considere merecidos.

Los trabajos se recibirán hasta el dia 6 de Setiembre.

Compondrán el Jurado calificador, don Felipe Dalmases Gil, *Presidente.*—D. José Reig y Vilardell.—D. Adelardo de Reyes.—D. Joaquin Ayné Rabell.—D. Arturo Guasch Tombas.—D. Juan B. Perales y D. José M.ª Bernis, *Secretario.*

—De 8 y media á 10 y media, la brillante música del Regimiento de Asia que dirije el inteligente Músico mayor señor Kriales, ejecutará hoy en la Rambla las piezas siguientes:

1.ª Marcha alemana.... Milloker.
2.ª *Las Ninfas*, Polka... Manin.
3.ª Fantasía de la ópera *Fra-Diavolo*..... Auber.
4.ª *Hesperuk L' Ange*, Valses.......... Gunl.
5.ª *Recuerdos de Amor*, Danza......... Dimas.
6.ª *La Española*, Marcha Militar instrumentada. Kriales.

COMPAÑÍA ARRENDATARIA DE TABACOS.

REPRESENTACION DE GERONA.

—=—

En el dia treinta de los corrientes, á las once de su mañana, se procederá en las Oficinas de la Compañía Arrendataria de tabacos de esta capital, á la venta en pública subasta, de todos los envases vacíos de tabacos que hay existentes en estos almacenes, asi como en los de las Subalternas de Figueras, La Bisbal, La Escala, Olot, Puigcerdá y Santa Coloma de Farnés, estando de manifiesto en las Oficinas de dicha Representacion y en las de las Subalternas el pliego de condiciones, por el que se ha de regir el acto.

A Gayarre.

—=—

El insigne escultor D. Mariano Benlliure, acaba de terminar el boceto del monumento que la familia del inolvidable tenor quiere levantar en el Roncal.

Segun *Miss Teriosa* dice en un colega, domina en el proyecto el estilo del Renacimiento: sobre una escalinata de mármol, compuesta de cinco peldaños de poca altura, y cuya base rectangular viene á medir unos seis metros en su lado mayor, descansa una magnífica urna cineraria de mármol blanco, cuyas caras y ángulos se hallan formadas por hermosos bajo-relieves que representan grupos de ángeles cantando las melodías de las óperas que constituyeron el repertorio del gran tenor; los nombres de ellas se hallan tambien esculpidos caprichosamente en los cuatro lados de la urna. En el frente principal de ésta, y apoyada en una de sus caras, se vé una figura que por sí sola constituye una creación de esas que inmortalizan á un artista; representa esta figura á *la Mùsica*, y, tanto en su exactitud como en su semblante, se retratan el desconsuelo y la desesperación por la pérdida del artista eminente, cuyo talento dió vida á las creaciones musicales de los grandes maestros.

Sobre la urna citada se ven otras dos grandiosas figuras modeladas con una perfección suma, y las cuales representan *la Harmonia* y *la Melodia;* ambas sostienen un artístico y precioso féretro de bronce cubierto de flores, coronas, laureles y otros atributos, viéndose esculpida en uno de sus lados esta inscripción, tan sencilla como sublime: «Julián Gayarre».

Por último, en lo alto del féretro aparece la figura principal que sirve de remate al monumento: representa *al Génio*, que al oir la voz del gran tenor cantando la última melodía que salió de su garganta, se posa sobre el féretro con sus alas estendidas hácia el firmamento, y se pone á escuchar en una actitud tan sublime como arrebatadora; no es posible descubrir la expresion y el encanto de esta figura, en la Mariano Benlliure ha condensado todo su talento, toda su inspiración y todo su cariño hácia el artista eminente y el amigo del alma.

Para llevar á cabo este proyecto se necesitan por lo menos dos años de asiduo trabajo; tal es su importancia y su magnitud, pues vendrá á tener el lado mayor del rectángulo de su base unos seis metros, y su altura no bajará de siete metros, pues las figuras han de ser, por lo menos, de tamaño natural.

Las fotografias que tengo en mí poder se hallan á la disposición de los periódicos ilustrados que quieran reproducirlas vajo la forma de grabado; y desde las columnas de *El Clamor*, envio á Mariano Benlliure el mas cariñoso saludo y el testimonio de mi más grande admiración, por las maravillas que constituye el monumento que ha de encerrar los restos de Julian Gayarre; el dia en que se inaugure el mausoleo se reverdecerán los laureles que ciñeron la frente del gran tenor cuando por encima de las elevadas cimas del Pirineo proyecte el astro del dia sus rayos, inundando de luz la magnífica obra de Benlliure, y el artista que desapareció para siempre del mundo de los vivos y el que queda entre nosotros aparecerán unidos en estrecho abrazo sobre la escalinata hermosa del templo de la inmortalidad.

Chispazos.

Además de coja y fea,
es tuerta la pobre Irene
y espera que alguien le diga:
—Chica *buenos* ojos tienes,

——

—Me robaron el reloj
yo no sé como seria
—¿Pero V. no lo sintió?
—¡Y lo *siento* todavia!

Miguel Toledano.

Los que emigran á América.

——

Un periódico de San Fernando, *La Voz del Comercio*, ha recibido de Tegucigalpa, capital de Honduras, una carta en que le refieren la triste situación en que se encuentran los españoles que pasaron hace algunos meses á aquella República con las más risueñas esperanzas. Hace algun tiempo vino á Madrid el señor Ramirez F. Fontetha, representante de la República de Honduras, con objeto de encontrar personal idóneo que llevara á aquel lejano pais la civilización y la cultura.

El señor F. Fontecha contrató y llevó consigo militares que reorganizaran aquel ejército y creasen una Académia politégnica, doctores y licenciados que esplicasen las cátedras de las Universidades é Institutos en proyecto y señoras que enseñasen á la juventud las labores y trabajos própios de su sexo.

A todos prometió pingües ganancias y brillante porvenir que compensara en parte el dolor de ausentarse de la madre pátria, y así se consignó en la escritura contrato, otorgada ante notario por el señor F. Fontecha, á nombre y con poder bastante del gobierno España.

Pues bien; todos aquellos lisonjeros proyectos, todas aquellas halagüeñas esperanzas, tan legitimas como fundadas, se han disipado como el humo, y hoy la situación de los profesores españoles en la república de Honduras es por demás aflictiva, como se desprende de los siguientes párrafos de la carta á que nos referimos:

«Hasta ahora no nos han pagado aun el mes de mayo, pues quisieron hacerlo en billetes del Tesoro, que, cuando se logra salir de ellos, es con un quebranto de 50 por 100.

Todos nos negamos á este abuso que barrenaba nuestro contrato, y cuando pedimos una audiencia al señor presidente para aclarar este asunto, se negó á recibirnos, ordenando se nos pagase en plata; pero coincide con esta órden el levantamiento de una partida armada en la frontera de Nicaragua y se echa mano de nuestro dinero para levantar un ejército, y aunque todo concluyó ya, no sabemos cuándo ni cómo nos pagarán, siendo nuestra situación insostenible.

El porvenir, antes risueño, se oscurece, pues se sabe que el gobierno no tiene un cuarto y que nosotros somos una carga superior á sus fuerzas.

Tratan de aburrirnos para que pidamos la rescisión del contrato y entonces imponer ellos las condiciones.

De una manera oficiosa nos han dicho que darán 300 pesos fuertes á quien quiera venirse, pero como por razon del cámbio nos faltarian mas de 70 pesos fuertes para el viaje, no hemos querido aceptar.»

CONSTITUCIÓN DEL BRASIL.

—=—

Hé aquí los puntos capitales de dicha Constitución:

El Gobierno federal republicano será el Gobierno del Brasil.

Las antíguas 20 provincias del Imperio constituirán los 20 nuevos Estados de la Union, que estarán regidos y administrados por sí mismos; podrán elegir sus presidentes respectivos y dictar leyes particulares que no se opongan á las federales.

Los iugresos del Estado consistirán en los impuestos sobre inmuebles, de trasmisión de bienes y esportación de productos del mismo estado. La ciudad de Rio Janeiro forma distrito federal y continúa siendo la capital de la Union.

El Gobierno federal no intervendrá para nada en los asuntos internos de los Estados, á menos que no se trate de rechazar una invasión extranjera, ó del mantenimiento del órden y de la forma republicana.

Los gastos del Gobierno federal se cubrirán con los impuestos de importación del extranjero, la venta de timbres postales, papel timbrado y derechos de carga y descarga y entrada y salida de los buques.

La instrucción en todo el Brasil es laica y obligatoria: el matrimonio civil es el único reconocido por el Estado.

El sufragio es universal para todos los ciudadanos que tengan 21 años cumplidos y sepan leer y escribir.

El extranjero voluntariamente ó tácitamente no será elegible como diputado hasta los siete años contados desde su naturalización, ni como senador hasta los nueve años contados desde la misma fecha. (Bajo el Imperio el naturalizado era *ipso facto*, elector y elegible.)

Los miembros del clero, sea regular ó secular, no son electores ni elegibles, así como tampoco los soldados rasos.

La nacion está representada por tres poderes distintos.

a) El poder legislativo ejercido per el Congreso, compuesto de la Cámara de diputados (un diputado por cada 70.000 habitantes) que elige el pueblo por tres años, y el Senado, compuesto de tres Senadores por cada Estado, elegidos por votación indirecta por nueve años.

b) El poder ejecutivo se ejercerá por un presidente, cuyo mandato durará seis años, que será elegido por electores especiales, por doble número de representantes de la Cámara y del Senado.

c) El poder judicial estará representado por un Supremo Tribunal federal, constituido por 15 miembros.

Los ministros no serán más que los agentes del presidente, y no podrán ser ni diputados ni senadores.

Las galeras, así como la pena de muerte por delitos políticos, han sido abolidas.

La prensa es libre y se consagra el derecho de reunion sin armas.

En general, la Constitucion ha sido bien recibida por la prensa y el pueblo; veremos lo que dura.

Boletin Religioso.

SANTOS DE HOY.

Sta. Juana Francisca Fremiot, vd., y Sta. Basa y sus tres hijos mártires.

CUARENTA HORAS.

Están en la Iglesia del Mercadal.

TELÉGRAMAS.

Madrid 19.—El señor ministro de la Gobernación ha dirigido una circular telegráfica á los Gobernadores de provincia para que se regularicen las medidas sanitarias.

Ha terminado la huelga de Málaga, restableciéndose la tranquilidad.

Así los amigos del señor Silvela como la prensa romerista afirman que no se ha pensado ni remotamente en que el señor Romero Robledo ocupe la cartera de Gobernación.

Parece que estas manifestaciones obedecen á una consigna del señor Cánovas del Castillo.

Manresa 19.—Desde hoy funcionan todas las fábricas del alto Llobregat, con todos los operarios, excepto los despedidos por los dueños de las mismas.

Bilbao 19.—Los señores Romero Robledo y Martos asistirán á la botadura del crucero «Maria Teresa».

Dícese que el señor Castelar será obsequiado á mediados de Setiembre con un banquete en Ribar, donde pronunciará un discurso.

Valencia 19.—Han ocurrido en esta ciudad cuatro invasiones.

En la isla de Palmar reina gran consternación. Hoy ha ocurrido una invasión en dicho islote.

En Requena ha habido dos invasiones y dos defunciones; 14 invasiones y 4 defunciones en Onteniente, y 8 invasiones y 4 defunciones en Utiel.

En el penal de San Miguel renace la tranquilidad en vista de que continúa inmejorable el estado sanitario.

Las autoridades se esfuerzan en convencer al pueblo de los beneficios de las medidas sanitarias y de la bondad de la misión de los médicos.

San Sebastian 20.—Los conservadores que residen en esta poblacion consideran sellada la inteligencia política entre los señores Cánovas del Castillo y Romero Robledo, con la anuencia del señor Silvela, quien reconoce la necesidad que existe de reforzar el partido conservador.

Tambien se añade que *El Guipuzcoano* pnblicará un artículo explicando la conducta del señor Cánovas acerca del asunto de los fueros.

París 19.—Ha llegado á la Rochela el presidente de la República, siendo objeto de una entusiasta ovación.

Imprenta de LA LUCHA á cargo de Pedro Vert.

Adelina Carrera.

—=—

Habiéndome puesto la casualidad (á quien yo agradezco) en relaciones algo amistosas con el papá de la jóven artista, cuya nombre encabeza estas líneas, correspondiendo á sus efectuosas y reiteradas instancias, tuve la honra de visitar à tan distinguida familia. La natural sencillez y exquisita amabilidad de la señora é hija de mi amigo Carrera me impresionaron tan favorablemente, que, à no tener conocimiento prévio de las escepcionales cualidades de la aprovechada alumna del Maestro Goula, de seguro que la atmósfera puramente artística que, alrededor de aquella trinidad eminentemente feliz se respira, me habria revelado desde luego que el techo de la casa del señor *Xarló* cobijaba á uno de esos séres raramente privilegiados, á quienes, por lo eximio de la clase, no parece sino que la Naturaleza, tan escasa en la mayoria de los mortales, se ha complacido en derramar (como un favor especial de la misma) un manantial de abundantes y riquísimas gracias.

Bien pronto la realidad ratificó y por ende evidenció prácticamente nuestra opinion, hija solo en un principio de nuevas suposiciones, si bien que medidas bajo un criterio tan desapasionado como razonable.

Adelina Çarrera, dejándose arrastrar por su habitual amabilidad, sin ese lujo de repetidas instancias, tan empalagosa como vulgar, con que à duras penas suele conseguirse ponerse á contribucion una de esas vocecitas de salon, púsose inmediatamente en actitud de satisfacer mi natural curiosidad.

En este momento llegaron algunas visitas de confianza; y, despues de cambiar las palabras reglamenteras que exigen las buenas formas sociales, la pequeña tertulia quedaba pendiente de la voz admirable de Adelina Carrera que, añadiendo á la fuerza de su timbre el atractivo magnético del arte, nos llevaba segun su voluntad, lo mismo á las regiones tiernísimas del sentimiento que á los trasportes apasionados del entusiasmo.

Lo primero que los admiradores de Adelina observamos, fué: unos, que la pequeñez del local no correspondía á la grandiosidad de su voz, y los otros, que la grandiosidad de su voz no correspondía á la pequeñez del local. «Esto, dijimos al unísono, nos explica perfectamente porque su primera exhibicion pudiera verificarse, y con una ovacion rayana al delirio, por añadidura, en el gran Liceo de la segunda capital de España». La hermosa ciudad del Túria ha sido tambien testigo ocular de los primeros ensayos artísticos de Adelina, la cual, dando una prueba más de su amor al arte, ha sabido recompensarlos debidamente con sus justos aplausos.

Las principales creaciones musicales que pudimos saborear, fueron, entre otras, las màs culminantes del Mefistófeles y del Lohengrin.

No vamos à seguir à la simpática Adelina dentro el juicio imparcial que nos ha sugerido nuestra primera audicion en el seno de la amistad, ejecutada en los límites siempre reducidos de los salones de una casa particular, destituidos por lo general del aparato y condidiones acústicas de los coliseos, en los detalles que posee superlativamente y que determinan de una manera inequívoca la voz privilegiada de una Diva.

Adelina Carrera, interpretando fielmente la idea religiosa é inspirada del poeta, lleva, en la *Plegaria,* sumiso y contrito á su auditorio ante el tribunal inapelable del Eterno; y la justicia divina, impresionada visiblemente por la voz tierna dulcísima y fervorosa del Angel, que, por lo mismo que habita las regiones elevadas del espacio, vive alejado de los lazos impúdicos de la materia, atiende las preces de Adelina, como acogería las de su propia Amantísima Madre.

La simpática Adelina, dentro su misma encantadora inocencia, retrata de una manera la más fiel y viva el amor de la mujer más apasionada; la autoridad de la Madre más severa; la Magestad de la reina más augusta; el candor de la niña màs inocente; los celos de la esposa más enamorada; el valor de la Amazona más heróica; la degradación y repugnancia del asqueroso vicio; la belleza más perfecta y el atractivo más edificante de la más sublime de las virtudes

Hasta aquí la cantatriz.

Debido también á su amabilidad, hemos podido admirar, con no menos fruición, el valor de sus cualidades escénicas, en una colección de fotografías, donde se ven dibujadas varias situaciones, verdaderamente dramáticas.

Siga aplicándose en sus estudios, como hasta aquí viene haciéndolo la digna émula de Adelina Patti, y auguramos un porvenir no menos risueño y glorioso, dentro del divino arte, por lo cual le anticipamos nuestra más cordial y entusiasta felicitacion como se la tributamos á sus idolatrados padres, y asimismo nos la tributamos á nosotros mismos, por la parte que nos corresponde, como españoles y como olotenses.—*J. Bassols y Comas.*

Olot y Agosto de 1890.

PILDORAS HOLLOWAY

Este remedio universalmente reconocido por el más eficaz, purifica prontamente la sangre la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto aflijen al género humano.

Las Píldoras Holloway restituyen al estómago y á los intestinos su accion normal, regularizan las secreciones, y restablecen la buena digestion y gracias a sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion, los nérvios y músculos obtienen la debida energía fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion más delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dósis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY

El arte médico no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Unguento, el cual introduciéndose en la sangre, forma parte en ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, males de piedra, gota, reumatismos, y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de costipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando a las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

AMPLIAS INSTRUCCIONES EN ESPAÑOL,
RELATIVA AL USO DE DICHOS MEDICAMENTOS
ENVUELVEN LAS CAJAS DE PÍLDORAS Y BOTES DE UNGUENTO.

Se vende en las principales Farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 353, Oxford-Street, Lóndres. 12-26

Tos Catarros Tos Constipados Tos Asma Tos

Sea de sangre herpética, sea húmeda ó seca, provenga de picazón ó de irritación de la garganta, etc., tomando los agradables é infalibles CONFITES pectorales de Miret, calman á las primeras tomas, y antes de terminar la caja se obtiene ya la radical curación por antigua y rebelde que sea, facilitando en todos casos a expectoración admirablemente. Precio de la CAJA de 24 tomas 4 REALES. Depósito principal en Gerona Dr. VIVES, Cort-Real, 17.—Los pedidos al por mayor deben dirigirse al autor MIRET, farmacéutico, Hospitalet, Barcelona.—Madrid: Sr. Sanjaume.—(Horno de la Mata, 15.) Depósito de productos químicos.

CARNE, HIERRO y QUINA

El Alimento mas fortificante unido a los Tónicos mas reparadores.

VINO FERRUGINOSO AROUD

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO y QUINA! Diez años de exito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas preuban que esta asociacion de la **Carne**, el **Hierro** y la **Quina** constituye el reparador mas energico que se conoce para curar: la *Clorósis*, la *Anémia*, las *Menstruaciones dolorosas*, el *Empobrecimiento* y la *Alteracion de la Sangre*, el *Raquitismo*, las *Afecciones escrofulosas* y *escorbuticas*, etc. El **Vino Ferrugineso** de **Aroud** es, en efecto, el único que reune todo lo que entona y fortalece los organos, regulariza, coordena y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde a la sangre empobrecida y descolorida: el *Vigor*, la *Coloracion* y la *Energia vital*.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmaceutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

La Moda Elegante Ilustrada.

Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Cárlos é hijo de Madrid, son los Sres. D. Aniceto Palahi, Paciano Torres y Martí y Cargol, en cuyas librerías admiten suscriciones y reclamaciones y se facilitan números de muestra.

Este periódico indispensable en toda casa de familia, contiene figurines iluminados de modas de París patrones de tamaño natural, modelos de trabajar á la aguja, crouchet, tapiceria en colores, novelas, crónicas, bellas artes, música, etc.

VINOS y JARABES

de **DESPINOY**

AL EXTRACTO de HIGADO de BACALAO

El único experimentado y aprobado por la Academia de Medicina de Paris

SIMPLE Y FERRUGINOSO

Sin olor, ni sabor desagradable, reemplazando con ventaja el aceite de higado de bacalao en todos sus usos.

DEPOSITO GENERAL: **DESPINOY y Cía, 9bis, Rue Albouy, PARIS**

Exigir la Marca de Fabrica, la firma y el sello oficial de garantia de la Union de Fabricantes.

Movimiento de los trenes en la Estación de Gerona desde 10 de Juliode 1890.

HORAS DEL MERIDIANO DE MADRID.

Dirección á Barcelona

Número de los trenes	Llegada. H. M.	Parada. M.	Salida. H. M.	Clase de coches
—MAÑANA—				
21 bis	»	»	3 35	2ª y 3ª
23 bis	5 58	5	6 03	1.ª
23	6 51	5	6 56	1ª y 3ª
303	10 31	25	10 56	3.ª
—TARDE—				
305	1 30	38	2 08	2ª y 3ª
25	3 31	8	3 39	1ª 2ª 3ª
—NOCHE—				
221	10 45			2.ª y 3ª

TRENES DE VIAJEROS.

OBSERVACIONES:

Los trenes núms. 303 y 305, continúan desde Empalme su itinerario por la linea del litoral, admitiendo viajeros hasta Badalona.

Para el tren n.º 23 bis, se despachan solamente billetes *sin equipaje* para Empalme, Granollers y Barcelona, y el 26 bis para Flassá, Figueras, Portbou, Cerbére y demás extranjeras.

Dirección á Francia.

Número de trenes.	Llegada. H. M.	Parada. M.	Salida. H. M.	Clase de coches
—MAÑANA—				
202 bis	»	»	5 20	2ª y 3ª
22	8 24	6	8 30	1ª 2ª 3ª
—TARDE—				
302	12 52	38	1 30	2ª y 3ª
25	5 05	6	5 11	1ª 2ª 3ª
—NOCHE—				
26 bis.	8 26	3	8 29	1.ª
28 bis.	8 57	»	» »	2ª y 3ª

Nota. *El tren 221 termina su itinerario en Gerona.—El tren núm. 23 bis, se expide los martes, viernes y domingos y el 26 bis lúnes, jueves y sábados.*

En la Imprenta de este Diario se hacen toda clase de trabajos á precios económicos.

AMÉRICA Y ESPAÑA

POR

D. Luis Bravo.

Libro de oro de la Exposición Española y Americana en él Certámen Universal de París de 1889.

América y España se han presentado en la Exposición Universal de París de 1889 de una manera expléndida.

Para perpetuar el recuerdo de esta Exposicición, se ha escrito y publicado este libro lujosisimo, del que nos proponemos dar una lijera idea en esta noticia.

El libro, en buen papel y esmerada impresión, forma un volúmen de treinta y cinco pliegos, y entre otras muy curiosas materias contiene las siguientes:

Estúdio histórico, político y principalmente mercantil de la República Argentina.

Descripción del Pabellón y de la Exposición que la República Argentina ha hecho y presentado en el Certámen.

Expositores premiados en la República Argentina.

En noticias preliminares relativas á cada pais se hace el mismo estudio que de la República Argentina de las sigientes naciones:

Repúblicas de Bolivia, de Chile, de Costa Rica, del Ecuador; Reino de España; Repúblicas de Guatemala, de Honduras, de los Estados Unidos Mejicanos, de Nicaragua, del Paraguay, del Perú, del Salvador, del Uruguay, de venezuela.

Resulta, por consecuencia, este libro con una cantidad de datos y de antecedentes relativos á la forma y manera en que América y España se han presentado en la Exposicion Universal, que constituye un recuerdo interesante y precioso, no sólo para los Gobiernos que han expuesto y para los expesitores, sino que hasta para los que han visitado la exposición y para los que sin visitarla deseen conocerla.

No basta á nuestro propósito este estudio, y deseando hacer un libro compacto, el que hemos publicado y tenemos concluido contiene además magníficos grabados que representan:

Pabellon de la República Argeutina en el Campo de Marte, de Bolivia en el Campo de Marte, de Chíle en el Campo de Marte, de Colombia en el Campo de Marte, del Ecuador en el Campo Marte, del Reino de España en el *Quai d' Orsay*, de la República de Guatemala en el Campo de Marte, de Mejico en el Campo de Marte, de Nicaragua en el Campo de Marte, del Paraguay en el Campo de Marte, del Salvador en el Campo de Marte, de Uruguay en el Campo de Marte, de Venezuela en el Campo de Marte.

No era suficiente dar idea de lo que ha sido la Exqosicion; precisaba en nuestro concepto, perpetuar la memoria de las personas que la han fomentado y contribuido personalmente á ella, y, al efecto, nuestro libro contiene los siguientes retratos y biografías: de ochenta y cinco de los principales personajes como los del Excmo. Sr. D. Juárez Celman, Presidente de la República Argentina.

De D. Carlos A. Cirola, del Comité de la República Argentina.

De D. Carlos Hos Kold, del Comité de la República Argentina.

De D. Enrique Hos kold, del Comité de la República Argentina.

De D. Rafael Igarzábal, del Comité de la República Argentina.

De D. Carlos Lix Klet, del Comité de la República Argentina, etc., etc., etc.

Por lo expuesto pueden juzgar los libreros españoles y americanos, y el público en general, de la importancia del libro titulado *América y España*.

Completamente terminado el trabajo, lo ponemos á la venta, bajo las siguientes condiciones:

1.ª El precio de cada ejemplar es de 25 francos, pagados en moneda francesa ó en su equivalencia al cambio corriente.

2.ª No se sirve ningún ejemplar cuyo importe no se satisfaga anticipadamente en letra ó cheque de fácil cobro.

3.ª A los libreros que pidan más de diez ejemplares se les hará un descuento.

4.ª Los pedidos deben dirigirse á la Administracion del libro AMÉRICA Y ESPAÑA, calle de la Montera 46, Madrid, acompañando el importe en letra de fácil cobro. Todos los pedidos se servirán certificados.

LA TORRE DE NESLE

NOVELA HISTÓRICA DEL TIEMPO

DE LA REINA MARGARITA DE BORGOÑA

POR G. LE FAURE Y PEDRO DELCOURT

ILUSTRACIONES DE JOSE ROY.

VERSION ESPAÑOLA POR D. ILDEFONSO ANTONIO BERMEJO

Esta novela representa el ÉXITO MÁS GRANDE que han tenido las publicaciones de este género, gracias á su asunto histórico *siempre palpitante* y al talento de los autores en relatar los hechos con un interés cada vez más creciente. Las ilustraciones, debidas al lápiz del Sr. D. José Roy, uno de los más afamados dibujantes de nuestro siglo, hacen ver que son magníficas y de un gusto exquisito; como éstas son en gran número, resulta un libro de los más agradables; la traduccion, hecha con el mayor esmero por el distinguido escritor D. Ildefonso Bermejo, permite que esta obra pueda figurar dignamente en todas las bibliotecas; La Torre de Nesle es de las obras que quedan, dado su carácter historico. Si tendrá interés La Torre de Nesle, que con motivo de la Exposicion Universal de París de 1889 SE HA CONSTRUIDO EXPROFESO La Torre de Nesle, idéntica á la del tiempo de Doña Margarita, con las torres, precipicios, etc., etc., á fin de que el público pueda juzgar de los misterios que allí han ocurrido; esto es una prueba evidente del interés que se debe tener en conocer la historia de aquel tiempo. La impresion y el papel corresponden á tan importante publicación.

Precio de cada entrega, franco de portes en toda España, 10 pesetas.

Precio de cada cuaderno de 10 entregas, franco de portes en toda España, 1 peseta.

PRECIO de la obra completa: En rústica, 26 pesetas en Madrid, 28 id. en Provincias. En tela á la inglesa, 28'50 pesetas en Madrid, 30'50 id. en Provincias.

Libreria editorial de BAILLY BAILLIERE, Plaza de Santa Ana, núm. 19, y en las principales librerias de la Peninsula y de Ultramar.

BIBLIOTECA DE BELLAS ARTES.

VERSIÓN CASTELLANA.

Colección de volúmenes en 4.°, compuestos de 300 á 400 páginas de lectura y más de 100 hermosos grabados intercalados en el texto.

Precio de cada volúmen.

En rústica. . . . . 4 pesetas.
Encuadernado en tela, con plancha alegórica estampada en negro y oro. . . . . 5 »
Tapas sueltas en iguales condiciones, para la encuadernación de cada volúmen. . . . . 0'75

Tomos publicados: «Historia del Arte.» «Historia de la Pintura Inglesa.»—
En Preparación: *Historia de la música, El mueble* y *La tapicería.*

CÓDICO CIVIL.

COMENTADO Y CONCORDADO EXTENSAMENTE CON ARREGLO Á LA NUEVA EDICIÓN OFICIAL, POR

J. MUCIUS SCÆVOLA.

Tendrá CUATRO TOMOS, precedido cada uno de un estudio comparativo con los proyectos de 1851 y 1882 y principales códigos extranjeros; los artículos ván comentados

Obra notable é indispensable en todo bufete y biblioteca; comprende todo el Código Civil en tomos en 8.° mayor de más de 200 páginas que se venderán al precio de 3 pesetas en Madrid y 3'50 en provincias, dirigiéndose á D. Luis Martínez, calle del Correo—4—3.°—Madrid, entendiéndose pago adelantado.

APRENDIZ. Se necesita uno en la imprenta de este Diario.